



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.757. /

MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°
1.315 DEL 10.03.16, QUE APRUEBA
CONTRATACIÓN PAOLA ROSSI
CHAMORRO.

LAJA, **03 AGO. 2016**

VISTOS:

1. Solicitud de Julio 2016 del Director del Departamento de Educación Municipal, que incorpora equipo de trabajo, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.315 de fecha 10.03.16, que autoriza contratación Srta. Paola Andrea Rossi Chamorro, en funciones de Jefe Técnico Comunal en el Departamento de Educación Municipal.
3. Lo dispuesto en la Ley 20.501, en sus artículos 34 y siguientes.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1.315 de fecha 10.03.16, en el sentido de dejar establecido que el término de la contratación de doña PAOLA ANDREA ROSSI CHAMORRO, Rut N° _____, como Jefe Técnico Comunal en el Departamento de Educación Municipal, será hasta la fecha en que el Director Comunal de Educación cese en su cargo.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/